



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

1232

Depósito del Acta de modificación y de los Estatutos de la Asociación sindical denominada Unión de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de la Unión General de Trabajadores (UCA-UGT) Codi 07/0987

De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre el depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, Reguladora del Derecho de Asociación Sindical, y a los efectos que se prevén, se hace público que el 30 de junio de 2015 se han depositado en el Registro de Asociaciones Empresariales y sindicales de las Illes Balears el Acta de modificación y los Estatutos de la Asociación denominada Unión de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de la Unión General de Trabajadores (UCA-UGT).

La modificación consiste en cambiar los artículos 3, 4, 7, 7.2, 7.3 7.4, 7.5, 7.6 7.7, 7.8, 7.9, 8.2, 8.3, 8.7, 8.11, 9.1, 9.3, 9.4, 9.8, 10, 12, 13.1, 13.2, 14.4, 15, 16.4, 17; la disposición adicional III, la disposición transitoria y la disposición derogatoria.

Firman el certificado del Congreso Ordinario, Antonio Copete González, en calidad de presidente de mesa y Jordi Picó Veny, en calidad de secretario de actas.

Palma, a 31 de enero de 2017

La directora general de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

Por delegación del consejero de Trabajo, Comercio e Industria (BOIB 105/2015)

Isabel castro Fernández

